SERMON
DE LA SIEMPRE MILAGROSA IMAGEN DE MARIA SANTISSIMA DE LOS MILAGROS,

PATRONA DE LA MUY NOBLE, Y LEAL CIUDAD DEL GRAN PUERTO DE SANTA MARIA,

PREDICADO EN SU PRIORAL IGLESIA, en presencia de Christo Sacramentado, en vno de los dias de la Octava de la Natividad de esta Gran Reyna.

FUE SU ORADOR

DON FRANCISCO ANTONIO DE LOS REYES PAEZ, Cura de la misma Prioral Iglesia,

Y LE DEDICA AL ZELOSO DEVOTO que costeò estos Cultos.

EL EXCELENTISSIMO Sr. D. THOMAS DE IDIAQUEZ, Brigadier, y Mariscal de Campo, Subteniente de las Reales Guardias de Corps de la Compañia Española, Governador que ha sido de Pamplona, y Cadiz, Commandante General de los Exercitos de su Magestad, y al presente es Capitan General del Mar Occeano, Costas, y Exercitos de Andaluzia, &c.

En Sevilla: por Juan Francisco Blas de Quesada, Impressor Mayor de dicha Ciudad.

AL EXC^mo. SEñOR DON THOMAS de Idiaquez, Brigadier, y Mariſcal de Campo, Subteniente de las Reales Guardias de Corps de la Compañia Eſpañola, Governador que ha ſido de Pamplona, y Cadiz, Commandante General de los Exercitos de ſu Mageſtad, y al preſente es Capitan General del Mar Occeano, Coſtas, y Exercitos de Andaluzia, &c.

Exc^mo. Señor.

TOrpe borron de deſdoro fuera en la gratitud cohibir ſus impulſos à que le preciſſan las leyes del beneficio, con quien indiſolublemente ſe debe dàr la mano: eſto quiſo dàr à entender Seneca, en aquella celèbre pintura, que hizo de tres Imagenes coligadas de las manos: como diziendo, que vna es quien lo confiere, otra, quien lo recibe; y otra que grata retribuye: padezca, pues, quien quiſiere el borron de ingrato, que tanto afea, y obſcurece, como afirma Piccineli: *Vm-*

Senec. lib. 1. de Benefic. c. 2.

¶ 2. *bram*

Piccin. in Mund. symbol. tom.1.lib. 9. cap. 4.

bram pro luce rependit; que yo he de poner à el margen la nota de agradecido, en la carta quenta de el especial favor que de su Magnetica mano, y animo bizarro, y Generoso he recebido. Tiene, Señor, el Imàn, ò magnetica piedra (dize el Grande Alberto) atractiva virtud de el hierro, por la simpatica propriedad con que la adornò la misma naturaleza; y de este Insigne atributo hallo yo tambien adornado el afable Genio de V. Excelencia, por lo qual pudiera dezir sin lisonja, lo que el Ingenioso Thesauro cantaba de semejante Heroe.

Plus tua quam pridem Rodopèi carmina vatis.
Mulcebant animos, dulcia dicta feros.

Autentico testimonio de esta verdad ha dado con sus vozes el Clarin sonoro de su fama, cuya consonancia es la mas dignoscitiva de los Sujetos, dezia elegantemente Casiodoro: *Abunde cognoscitur, quisquis fama teste laudatur.*

Casiodor. lib variar. epist. 22.

Nadie, Señor, ha atendido las prendas de V. Excelencia, que con los creditos de su Noble Amabilidad, no aya

atrai-

atraido de todos las atenciones, pudiendo todos dezir con el mayor acierto: *Curemus in odorem vnguentorum tuorum.* Pero què mucho? Quando en su heroyca Persona, atiende el respecto vn agregado lustroso de excelentes atributos; tan decorosos, que cada qual es suficiente para hazer felizes los Sujetos, que es lo que de otro Insigne Heroe, concionaba Claudiano. — Cantic. cap. 1.

Quæ sparguntur in omnes
inte mixta fluunt, & quæ divertas, beatos,
eficiunt colecta tenes. — Claudian.

Pues quien mas bien podrà ser Mecenas, que V. Excelencia, para que con las poderosas alas de su proteccion, aya yo torpe avecilla criado tantos buelos, que me atreva à sacar à luz este Panegyrico de Marianos discursos? El mismo que mi rendido afecto le consagra. Sin dexarme sus esclarecidas prendas libertad alguna, para otra eleccion: yà sè que V. Excelencia no los oyò en el Pulpito; porque fuè en Lunes mi Sermon: Y DIA-QVE ES de correo, y de tantas ocupa-

ciones

ciones para V. Excelencia; por el qual tuvo vna Carta aviſandole, ò poniendo en ſu noticia, la noticia deplorable de el fatal ſuceſſo de la muerte de ſu querida Parienta, poniendonos à todos en el vltimo termino de el ſentimiento; yà por conſiderar ſu juſta pena, ò yà por aver faltado à la aſsiſtencia de ſu Fieſta, para eſtàr de el todo autorizada: Tambien ha llegado à mi noticia, que ſu curioſidad devota, y Santa, ha deſeado leer el Sermon, à fuer de cordial afecto de nueſtra Milagroſiſsima Imagen; y para dàr cumplimiento à ſus deſeos, y lograr juntamente mi ſacrificio, intentè ſacar à luz eſte aborto de mi tardo genio; para ponerlos en las elevadas alas de ſu proteccion; cuya vida proſpere el Cielo en ambas felicidades. Puerto de Santa Maria, y octubre 8. de 1725. años.

B. L. M. de V. Exc.

Su mas afecto ſervidor, y rendido Capellan

Don Franciſco Antonio de los Reyes Paez.

CENSVRA DEL SEñOR DOCTOR DON Thomàs Ortiz de Garay, Prevendado de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Cathedratico de la Cathedra de Moral de dicha Santa Iglesia, Theologo de Camara, y Presidente de la Mesa de Examinadores Synodales de este Arzobispado.

POr comission del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Sevilla, &c. He visto el Sermon, que en la Festividad de MARIA Santissima de los Milagros, Patrona de la Ciudad del gran Puerto de Santa Maria, predicò el Doctor Don Francisco Antonio de los Reyes Paez, Cura de la Iglesia Prioral de dicha Ciudad del Puerto. Y siendo cierto, que aunque à todos nos diò la naturaleza vozes, no à todos diò iguales las expressiones, pues como dixo Cassiodoro, està el caracter de los que saben, en ordenar lo que dizen. (1) *Loqui nobis comuniter datum est: sed ornatus est qui discernit indoctos.* Bien dize lo elegante de esta Oracion, los talentos del Orador; y aunque por ella se manifiesta mucho de lo que encierra su habilidad, puede sin violencia acomodarsele, lo que vn discreto Poeta dezia à vna Granada, que comenzaba à rajarse. (2)

Magna licet pateant de te, maiora teguntur.
Dum te aperis, intus nobiliora tegis.

En pocos granos que manifestaba, daba à entender lo que escondia.

(1) Casiod. lib. 1. variar. in Præf.

(2) Piccinel. Mund. simb. tom. 1. lib. 9.

Na-

Nadie podrà ser mas digno Censor de esta Oracion, que el mismo Orador, pues sabiendo de si lo que ignoramos, sabrà suplir lo que no sabemos. Discurre con agudeza sobre el assumpto de los Milagros de MARIA Santissima de los Milagros, y sin incurrir en aquel antiguo error de los Griegos, que condenò la Iglesia, (pues dezian, que en los simulacros Milagrosos de MARIA Santissima, estaba el alma de la Soberana Reyna) es lo mismo hablar de aquel Milagroso Simulacro que elogiar à su mismo Original. Pues fuè MARIA Santissima aquella Obra del Altissimo, que por antonomasia no es solo el mayor de los Milagros, sino Milagro de los Milagros. Assi lo dixo en sus opusculos, vna iluminada pluma, que aun en el estado de lego, acaba de ilustrar la siempre Santa, y Docta Religion de San Benito; y piamente se cree que comienza aumentar el numero de los Bienaventurados. El V. Padre Fray Joseph de San Benito. (3) *Equidem*, dize, *opus Magni Dei, MIRACVLVM MIRACVLORVM, MARIA Virgo Dei Mater, vas admirabile, opus excelsi.*

(3) V. Fr. Ioseph à S. Bened. in opusc. fo. 229.

MARIA Santissima de los Milagros, se intitula el Milagroso Simulacro, Objeto de los elogios de esta Oracion, por èl los obra su Milagroso Original, sin que sea ligereza del discurso el dezir, que excede en los Milagros al Original, este Milagroso Simulacro. Pues aun Christo, Fuente de todos los prodigios, dixo que los que le fuessen Fieles, le avian de exceder en los Milagros. (4) *Qui credit in me, opera quæ ego facio, & ipse faciet, & maiora horum faciet.* Entre los Milagros de

(4) Ioann. c. 14. v. 12.

de este excesso, ponen los Santos Padres, por primero, el curar con la sombra mi gran Padre S. Pedro. Como puede vèr el curioso, en el Docto Maldonado. (5) Y en la misma sombra hallò mucha luz nuestro Orador, para ilustrar sus assumptos. No siendo menos Milagro, que esta sombra sirva para aumentar la luz à los discursos, que el que fuesse de salud à los enfermos.

(5) Maldonad. Coment. in Evang. vbi sup.

Ningun Censor se intromete à juzgar dedicatorias, pero aviendo tenido el Orador Excelencia en la eleccion, y siendo otro Thomàs su Mecenas, fuera traycion à mi nombre, el no dezir, que dos vezes abysmo se interpreta (6) *Thomàs : : : Interpretatur abyssus*, dize San Antonino, *vel geminus, & ideo abyssus geminus*. Abysmos de piedad, y de Nobleza se encuentran en el Excelentissimo señor Don Thomàs de Idiaquez, y para gloria, y honor suyo, debiò de encontrar el furor poetico de Virgilio, con estos disticos, que en Æneas fueron fabula, y oy se averiguan verdad. (7)

(6) S.Antonin. 1. part.c.16.

Rex erat Æneas nobis, quo iustior alter,
nec pietatis fuit, nec bello maior & armis.

(7) Virgil. 1. Æneid. v. 548.

En todo es digno de la prensa este Sermon, pues no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, ni que desdiga à las buenas costumbres, assi lo siento. *Salvo, &c.* En Sevilla, à diez dias del mes de Noviembre de 1725. años.

Doct. Don Thomàs Ortiz de Garay.

LICENCIA DEL JUEZ ORDINARIO.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de la Ciudad de Tarazona, Provisor, y Vicario General desta de Sevilla, y su Arzobispado, por el Excelentissimo Señor Don Luis de Salzedo y Azcona mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arzobispado, del Consejo de su Magestad, &c.

Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica; doy licencia para que se pueda imprimir este Sermon, que se predicò en la Iglesia Prioral de N. Señora de los Milagros de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, por Don Francisco Antonio de los Reyes Paez, Cura de la dicha Prioral Iglesia; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el señor Doct. Don Thomàs Ortiz de Garay, Prevendado de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal desta Ciudad, Cathedratico de la Cathedra de Moral de dicha Santa Iglesia, y Presidente de la Mesa de Examinadores Synodales de este Arzobispado, y Theologo de Camara de su Excelencia, el Arzobispo mi Señor; con tal que à el principio de cada Sermon, se ponga dicha Censura; y esta mi licencia. Dada en Sevilla, à diez y nueve de Noviembre de mil setecientos y veinte y cinco años.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.
Francisco Ramos,
Notario.

CEN-

CENSVRA DEL M. R. P. M. FRAY JVAN de San Miguèl, Ex-Provincial de esta Provincia de Carmelitas Descalzos en Andaluzia baxa, Prior, y Rector de los Colegios de Ezija, y Sevilla, y Examinador Synodal de este Arzobispado.

POr comision del señor Don Geronymo de Barreda y Yebra, Canonigo de Santiago, Inquisidor Apostolico, y Juez de Imprentas, por este Partido de Sevilla: He visto vn Sermon, que predicò el Licenciado Don Francisco Antonio de los Reyes Paez, Cura de la Iglesia Prioral de la Ciudad del Puerto de Santa MARIA; y suponiendo, que el assumpto es vn compendio de Milagros, y que este es vn pasmo de nuestra naturaleza, que no puede comprehender el discurso: *Miraculum est signum arduum super facultatem admirantis*; como lo pudo Apeles pintar, no me atrevo à concebirlo, y asi parece, que no me dà lugar à la Censura. En realidad este assumpto es vn Milagro, y el modo de panegyrizarlo es milagroso. No soy aora yo Panegyrista, sino Censor, y como à otro intento pedia el derecho Canonico, no hallo en esta Oracion, cosa, que se oponga à las Christianas constumbres, y à los Dogmas de nuestra Santa Fè: *Et hæc omnia cum directione corrigendi plenissimum officium diligentissime se veritatis implevit.* Cap. ita plane 23. q. 4.

Pero no puedo, no, admirar lo que no todos admiran, y es el cordial afecto de su Author, à la Soberana Reyna, que orando con rectoricos dis-

¶¶ 2 cursos,

curſos, ſe vèn rectoricos ſus afectos. Eſte es el primer fruto, que nos ofrece ſu ingenioſa capazidad para la prenſa, y deſcubre en èl, ſi las luzes de vn Sol, que ilumina, tambien los ardores de vn Sol, que abraſa: porque como los primeros paſſos del Sol, empiezan por las cumbres altas, è inaceſsibles, aſsi eſte fervoroſo Orador empieza por lo mas elevado, y ſupremo: porque quiſo empezar por donde todos pueden acabar.

Imagen es el Sol de MARIA Santiſsima, nos dezia Salomon: *Quæ eſt iſti, quæ progreditur ut Sol?* Todo el empeno de eſta Oracion fuè buſcar ſimilitud de eſta Señora, con ſu Imagen de Prodigios, la hallò con alguna particularidad en ſus diſcurſos: pero con mas novedad la probò con ſus afectos: pues explica en ſus vozes tenerla en ſu corazon impreſſa. Mucho tienen en eſte lienzo, que vèr los aficionados, y que imitar los fervoroſos. De nada ſe compone eſta Oracion, que no la acredite de grande; es de rara novedad en la idèa, de ſumma piedad en el aſſumpto, de mucha viveza en lo diſcurrido, y de ſeguridad en lo dieſtro: no atendiendo eſte Apoſtolico Orador tanto à los verdores inutiles de las palabras, que como vanidad ſe deshazen, y marchitan, quanto à lo ſuave del amor, y cariño à eſta Soberana Princeſa, oficio de vn Orador Evangelico.

Cant.c.6.

En poco campo de diſcurſos, encerrò mucho de Piedades, que eſto ſolo fuera baſtante à acreditarlo de diſcreto, y acertado: Aſsi lo ſentia el gran Quintiliano: *Illud virtutis inditium eſt fundere, quæ natura contracta ſunt, augere parva.* Todos los Milagros de MARIA, mi Señora, los divi-

Lib.10.orat. cap.1.

divide, y los explica sin dexar cosa, que dezir en su alabanza, en tan cortas clausulas: con que nos dize, que es consumada su eloquencia. Sentialo assi Ciceron à otro assumpto: *Rem complectitur, divit acute, nec prætermittit quidquam, quod esset in causa, aut ad confirmandum, aut ad refellendum.* Cicer. in Brut.

Solo no se hallan en este lienzo las sombras: porque aun quando las permitiera, la luz de quien lo hizo, no las sufriera siendo de MARIA Santissima el bosquexo. Por tantos motivos me parece ser digno, que salga à la luz publica para la comun edificacion, y enseñanza. Assi lo siento, *salvo meliori.* En este Colegio de Carmelitas Descalzos de Sevilla, en 4. de Noviembre de 1725.

Fr. Juan de San Miguel.

LI-

LICENCIA DEL JVEZ DE LAS Imprentas.

EL Licenciado Don Geronymo de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia del Señor Sant-Iago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c.

Por lo tocante à esta Comission doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que en la Iglesia Prioral de la Ciudad del Puerto de Santa MARIA, en el Octavario de N. Señora de los MILAGROS, Titular de dicha Iglesia, en este presente año, predicò el Licenciado Don Francisco Antonio de los Reyes Paez, Cura de ella; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas constumbres, sobre que por Comission mia ha dado su Censura el M. R. P. M. Fr. Juan de San Miguèl, Ex-Provincial desta Provincia de Carmelitas Descalzos, Prior, y Rector de los Colegios de Ezija, y Sevilla, y Examinador Synodal de este Arçobispado; con tal, que al principio de cada vno, que se imprima, se ponga esta licencia, y la dicha Censura. Dada en Sevilla estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à ocho de Noviembre de mil setecientos y veinte y cinco años.

Lic. Don Geronimo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado:
Mathias Tortolero,
Escrivano.

THE-



THEMA.

LIBER GENERATIONIS IESV-Christi, MARIÆ, de qua natus est Iesus. Matth. cap. 1.

QVI MANDVCAT HVNC PANEM, vivet in æternum. Ioann. cap. 6.

SALVTACION.



Egunda vez, Imagen Soberana, y milagrosa, se honra mi rudeza en este mismo sitio, con el Sagrado Renombre de Milagros; Titulo, que por tantos titulos goza vuestro Milagroso Simulacro: y si la vez primera, que obtuve esta fortuna, me procuraba escusar alegando insuficiencia, aora en esta vez segunda, se retira sin segundo mi sin segunda ignorancia; no es mucho que assi succeda; porque si el principal objecto de nuestra Festividad es aquella Milagrosa Imagen

aparecida, Patrona, y Titular de este su gran Puerto; Patria mia Nobilissima, siendo, como es vn abismo de Milagros, precissamente se ha de abismar mi rudeza: Alabe en hora buena Plinio el Mayor, la destreza de el insigne Apeles, por aver pintado lo rapido de vn trueno: cosa, que
Lib.35.cap. 10. hasta entonces se tuvo por impossible: *Pinxit, quæ & pingi non possunt tonitrua*; Que pintar yo, ò delinear con el tosco pincel de mi discurso, à esta Imagen de MARIA, veloz rayo en los prodigios, aun lo juzgo mas dificil: Pero siendo, como es cierto, que nunca han estado mudos los oraculos para los grandes sucessos, pues à el passo, que la anticipada prevision los mira los anuncia cuydadosa, ò porque inopinados no asusten, ò porque su execucion no coxa à los respetos desprevenidos, que fuè el fin con que ordenò Dios las cèlebres multiplicadas sombras de la Antigua Ley, dando à entender entre los lexos de sus confusas obscuridades, las que brillarian en la de Gracia, Sacras soberanas luzes, entrè gustoso en el empeño; porque siendo, como es, la que en el bello Orizonte de este Magnifico Templo, se descubre oy, por su magnitud tan crecida, por su objecto tan ilustre, por su maravilla tan plausible, y en fin, por las circunstancias de que se integra su todo tan excelsa, tengo por cierto, è infalible la dexò delineada la Divina Providencia en alguna noble idèa: Mas para buscarla con precision el estudio, he de referir antes con todas sus circunstancias mi empleo.

No es otro, Señores, el que me ocupa oy, que aquella Soberana Imagen de Milagros, que en

en aquel Altar venera nueſtra devocion, en eſta celeberrima Octava de Octavas, octava maravilla, Titular, y Patrona de eſta Nobiliſsima Ciudad; celebrada en ocaſion, y tiempo, que la Vniverſal Igleſia aplaude, y tambien celèbra el Nacimiento dichoſo de MARIA mi Señora ſu Sagrado Original, llegandoſe tambien à eſto la aſsiſtencia honroſa de Chriſto, en el SACRAMENTO: Confieſſo, Señores, ſer cada vna de las referidas circunſtancias vn portentoſo Milagro: es Milagro eſta Sagrada Imagen, y prodigioſo Simulacro; porque ademàs de ſer milagroſa ſu fabrica, pues haſta oy no ſe ſabe, ni quien la fabricò, ni de donde vino, bien que ſegun ſu precioſidad dize ſer Obra de el Artifice Supremo; à eſta ſola entre todas las demàs de ſus Imagenes, que venera la Chriſtiana devocion, la honrò el Omnipotente Dios, con el Titulo, y Renombre de MILAGROS; es tambien Milagro el dichoſo Nacimiento de ſu Sagrado Original; y no como quiera, dixo el Doctiſsimo Beſſeo; ſino que fuè en ſu Nacimiento Milagro de la naturaleza, prodigio de la Gracia, y aſſombro de la Gloria: *Naſcitur MARIA* (dize eſte Docto) *miraculum naturæ, miraculum gratiæ, & miraculum gloriæ*; Y en fin, es tambien Milagro, y aun el maximo de los Milagros, aquel Divino, y Admirable SACRAMENTO: *Miraculum miraculorum, abipſo factorum maximum*, que dixo mi Angelico Maeſtro: y ſi Milagro, como dize Jacobo el gran Doctor de Parìs, es aquello que excede à la humana facultad para ſu comprehenſion: *Miraculum eſt ſignum inſolitum, & arduum ſuper facultatem admirantis*. Deſde luego digo, que no sè como

Beſſeus in Serm. S.Annę.

Jacob. Teſtor.apud Alva. in lib. Sol. Veritat. Rad. 35. fol. 485.

mo dàr principio à Panegyrico de tantas, y tan milagrosas circunstancias: Mas siendo yà precississimo el empeño, passo à buscar en la Escritura disseño que las bosquexe: Otro Milagro serà, que mi rudeza le encuentre.

Medrosos, pues, los de el Pueblo de Israèl, sintiendo mas perder la vida à los acerados filos de Pharaon, y los Gitanos, que sugetar la cerviz à el yugo de la miserable esclavitud, se quexan de Moysès por averlos sacado de su tierra, pues alli aunque esclavos, se librarian de los rigores de tan cruel espada: *Dixerunt ad Moysem quid hoc facere voluisti? Multo melius erat servire eis quam mori in solitudine*: Oye Moysès la quexa, y sin dilacion recurre à Dios por el remedio, (que medio tan acertado para remediar nuestras fatigas) atiendele su Mageſtad, y le dize de esta suerte: *Quid clamas ad me?* Moysès, que clamores tan repetidos son essos? Buen animo, buen animo, y no te aflixas; Dì de mi parte à el Pueblo, que no tema, que prosiga con sus Marchas, que executandolo assi, desde luego le ofrezco la victoria; y tu toma en la mano esta Vara, elevala, y en ella conseguiràs los triumphos: *Tu autem eleva Virgam tuam, & extende manum tuam super mare & divide illud*: Executòlo Moysès, como se lo mandò Dios, y logrò por assalto, su muro, y ante muro: *Erat enim aqua, quasi murus à dextra eorum, & læva*, tocando à su vista la ruyna de sus enemigos, quedando triumphante, y vencedor de todos ellos.

Exod. c. 14.

Punto aqui; y bolvamos à dàr vista à la Vara victoriosa, y à el Pueblo despues de aver vencido:

do: sediento este en el Desierto Sur, clama à Moysès, que le ministre agua, porque las de Mara, que eran las que en aquel sitio se hallaban eran tan amargas, que en vez de templar la sed, que padecian, mas bien eran bolcan que los quemaba: Compadecido, pues, Moysès de su clamor, à el punto arroja la Vara à las aguas, y executa vn Milagro tan raro, y portentoso, que convierte su amargura en dulces suavidades: *Quod cum misisset in aquas in dulcedine versæ sunt.* Esto supuesto, deseo saber dos cosas: La primera es, si estos Milagros se han de atribuìr à Moysès, ò se han de atribuìr à la Vara? Mas tened, dize el Doctissimo Vivero, que no se pregunta esso, que los Milagros son solamente de la Vara: *Qui divisit vicit.* La segunda es, que Vara sea esta tan rara, y milagrosa? Pero si yo no me engaño, sin que necessario sea fatigar mucho el discurso, creo me ha de sacar de la duda el Gran Padre San Ambrosio: Habla este Santo de esta mysteriosa Vara en la execucion de el primero Milagro, y dize que es MARIA mi Señora: *Virgo fuit Virga*, y no como quiera, sino saliendo à las claras luzes de este Mundo; pues entonces se averiguò de esta su dichoso Nacimiento: *Quæ in paradisso nata est.* Pues atencion aora à Galatino, quien tratando de esta milagrosa Vara, dize, que se cortò de el Arbol de la Vida: *Excissa fuit ab arbore vitæ*: Luego el fruto de ella serà tambien fruto de vida? Pues esso quien lo duda? Y de vida eterna, como lo es Christo mi bien en aquel Divino, y Admirable SACRAMENTO: *Caro Christi, Caro Mariæ, Mariæ de qua natus est Iesus, qui manducat hunc panem vivet.*

Exod. c. 15.

Viver. hic.

vivet in æternum. Esto es por lo que mira à el Milagro primero de la Vara; mas por lo que toca à el segundo no sabrèmos, què Vara fuè essa tan milagrosa, que lo mismo fuè tocar las aguas, que de amargas quedar en dulces convertidas? Pero quien podia ser sino vna Imagen suya Milagrosa, ò à quien el Titulo de MILAGROS le viene como nacido, puntualissimo traslado de la que venera nuestra devocion esta Octava? Si. Porque ademàs de gozar el Titulo de MILAGROS, *in qua facturus es signa*, se aparece tambien para favorecer à el Pueblo, constituyendose en esto su Titular, y singular Patrona, como lo es la nuestra de este su gràn Puerto: Y sino, vamoslo con individualidad atendiendo: Como, pregunto, se llamaban las aguas? Tan claro como la agua nos lo dize el Sacro Texto: *Nec poterant bibere aquas de Mara*, aguas de Mara: Pues reparese, que à este termino *Mara* solo vna letra, que es la I. le falta para que diga MARIA: pues note aora el curioso, que la Vara, segun nuestro Alphabeto, tiene forma de I: Luego puesta esta, ò aplicada à el nombre de *Mara*, q̃ es el que gozan como proprio las aguas, vendràn sin duda à llamarse aguas de MARIA? Es constante; Y no es este, pregunto, el Renombre, que goza oy esta Nobilissima Ciudad? Aun las Naciones mas estrañas no lo ignoran: Assi? Pues què mucho que siendo aquella Vara puntualissimo traslado de vna Imagen de MARIA con Titulo de MILAGROS: *In qua facturus es signa*, celebrada en el dia dichoso de el feliz Oriente de su Sagrado Original: *Quæ in paradisso nata est*, y aparecida para Patrona, y Titular

tular de aquel lugar, ò ſitio; favorezca, protexa, y ampare à todos ſus Moradores ? Luego, ni tampoco ſerà mucho, que ſiendo nueſtra Imagen de Milagros en ella ſimbolizada, aparecida, para Patrona, y Titular de eſte ſu gran Puerto, experimentèmos en ella, ſus hijos, y vezinos ſingulariſſimos prodigios?

Eſtas ſon Señora, à mi parecer, las circunſtancias todas de tan Soberano aſſumpto: Mas, ò Sagrada, y Milagroſa Imagen, lo que ſiento, que ſiendo eſta vueſtra Octava, Octava de tanto nombre por el Mundo todo, no tenga mas nombre el Orador de eſte dia, para aſſegurar mas bien vueſtros lucimientos. Y ſi por lo nuevo en las Divinas Letras entendemos lo mejor, deſechando lo antiguo, como en el SACRAMENTO vèmos: *Recedant vetera nova ſint omnia*; Bien pudieran, Señora, mis amados Compañeros, no aver hecho de mi quenta, y entrar en la quenta de eſte dia, à qualeſquiera de los Sujetos, que componen tan Docto, Iluſtre, y venerado Clero; pues ſin que ſe atribuya à paſsion de mi encendido afecto, bien puedo dezir, Imagen Soberana, y Milagroſa, què aun el mas moderno deſempeñàra oy con mas acierto la Funcion: Pero ſi con myſterioſa creacion, ſalieron juntos los Cielos, y la tierra, ocultandoſe las lobreguezes de eſta, con las claras luzes de los Planetas de el Cielo, los reſplandores de los mas elevados Aſtros, que haſta ayer ſe han viſto luzir en el Cielo de eſta Igleſia, y los que ſe veràn haſta el Sabado, ocultaràn el lunar de aqueſta Octava, que ſe dexa vèr en eſte dia; Y ſi por ſer hijo de mi ignorancia, creciere tanto,

Ecleſ. in offic. Corpor. Chriſti.

que

que para desvanecerlo no bastaren tantas luzes, me queda, Señores, vn consuelo, y es, que no ay dia en que el rocio de el Cielo dexe de caer sobre la tierra, como ni hora, ni instante en que el Celestial, y Divino de la Gracia, dexe de venir à nuestras almas ilustrandolas con su infinita luz: *Quasi imber super herbam, & quasi stillæ super gramina.*

Estaba yà para dexarlo, y valiendome de esta ocasion, solicitar para el acierto el de la Divina Gracia, quando reflexionando mi estudio, sobre la referida Vara de Moysès, hallo que no solo obrò con ella portentos en las aguas, sino tambien, que obtuvo de sus enemigos repetidas victorias en la tierra: Lo primero, lo tengo yà persuadido; pero ademàs lo acreditarà aquel portentoso sucesso, quando en Rafidin las sacò de vn durissimo peñasco, y de vn pedernal las hizo brotar en Cadès: Lo segundo, lo manifestarà el sucesso de Sehon, Rey de los Amorceos, à quien venciò su poderoso brazo, privandole de la Corona, que posseìa. Tambien lo dirà el de Og, Rey de Basan, à quien no solo quitò la vida, sino tambien se apoderò de su tierra. No puede ser cosa mas propria, de la excelente Vara, ò de la Excelentissima Persona, que oy con tanto afecto consagra à nuestra Imagen de MILAGROS, estos reverentes cultos. O que de victorias no ha conseguido nuestro Invicto, y Valeroso General en la tierra? Bien pudiera referir algunas, no lo executo, por que temo, que por grandes me compriman; Y si como dize el Philosopho: *Quod per se patet non indigèt probatione*; siendo la de V. Exce-

Excelencia, à todo el mundo tan notorias, fuera como desvanecerlas querer mi balbuciente lengua referirlas. Y si tanto ha sido su poder en la tierra, nada menos es lo que à expensas de su buen zelo, y caritativo cuydado, executa, y ha executado en las aguas: No lo hemos visto Señores? Què de necessidades no se huvieran experimentado en estos dos antecedentes años, no solo en esta Ciudad, sino en otros muchos Pueblos, Villas, y Lugares, si su ardiente, y caritativo zelo, no huviera dispuesto la providencia tan crecida de granos, que por essos Mares han entrado? Y porque, ni aun el mas leve punto falte à tan puntualissimo traslado, lo acreditarà el empeño en que actualmente por su voluntad se halla, para la providencia de las aguas, por cuya falta se ha visto, y vè, bien afligida esta Republica, y por cuyo motivo se han experimentado en ella tantas, y tan peliagudas enfermedades; No permitais se continuen Imagen Soberana de MILAGROS; ni que aguas con tan buen zelo solicitadas, y para tan buen fin pretendidas, tengan algo de contradicion, que inquieten los corazones. Assistid, Señora, à todos con las luzes de la Divina Gracia.

AVE MARIA.

THEMA.

LIBER GENERATIONIS IESV-Chriſti, MARIÆ, de qua natus eſt Ieſus,&c.

QVI MANDVCAT HVNC PANEM, vivet in æternum. Auth. & cap.iam citat.

INTRODVCCION.



N Libro Genealogico (de vueſtra Sagrada Mágeſtad, Omnipotente, y Soberano Señor Sacramentado) nos propone oy el Evangelio: *Liber Generationis Ieſu Chriſti.* Y ſi el demonſtrarlo el Sagrado Evangeliſta en eſte dia, es para que lo lean los hombres, mas acertado me parece fuera el ocultarlo en la tierra, y manifeſtarlo en el Cielo, como aquel que viò San Juan eſcrito por todas partes: *Librum ſcriptum intus, & foris*: O porque yà en la tierra no ay quien

quien haga caso de los libros, ò porque letras que en ella no se aprecian, bueno es suban à el Cielo, que allà tendràn su lugar. Pero siendo este Libro en sentir de el Grande Alberto, MARIA mi Señora en su feliz Oriente, y dichoso Nacimiento: *Hic est liber scriptus à nostro iudice, de quo dicit Job, quasi dessiderans ortum MARIÆ*; Quien podrà descifrar grandezas de tan mysterioso Libro? Ademàs, que si el intento de esta Iglesia, es celebrar à esta su Patrona, y Milagrosa Imagen, no parece haze à el caso el Evangelio, porque no haziendo este mension alguna de esta Imagen, solo nos pone presente su Sagrado Original: *MARIÆ de qua natus est Iesus.* Luego no parece haze el Evangelio à la Fiesta? Ea que si, y mucho; porque celebrando el Evangelio su Portentoso Original, *precisse*, ha de resultar celebrada esta su milagrosa Copia: yo me explicarè con claridad: No es otra cosa el Evangelio, que vn transparente, claro, y crystalino espejo: asi lo llamò la luz de la Iglesia mi siempre venerado Augustino: *In Evangelio* (dize tan grande Padre) *tamquam in speculo possitis inspicere*: Esto assentado; yà saben todos, ò los mas por experiencia, que puesto qualquiera ante vn espejo, à el punto resulta, y se manifiesta su propria imagen: No es esto asi? Aun el menos entendido lo confiessa; ademàs, que lo dize con toda claridad el Gran Padre San Basilio: *Ex speculo resultat imago*: Luego puesto oy el Original de MARIA mi Señora, en el crystalino espejo de el Evangelio, *MARIÆ de qua natus est Iesus*, precissamente ha de resultar su Imagen, y como el Original es vn nacido Milagro,

 Mi-

Miraculum naturæ, la Imagen que resultare avrà de ser, no vna Imagen qualquiera, sino vna Imagen à quien el Titulo de MILAGROS le venga como nacido? *O Miraculorum miracula miraculum naturæ*, que dixo el Damasceno: luego siendo el Objecto principal de nuestro assumpto, aquella Soberana Imagen de MARIA, à quien el Titulo de MILAGROS le viene como nacido, ni el Evangelio puede ser mas proprio de la Fiesta, ni para festejar à nuestra Milagrosa Imagen, se pudiera encontrar otro Evangelio mas proprio.

Damascen. de Nativit. Virg. fo. 356.

Esto supuesto; sale MARIA mi Señora à las claras luzes de este mundo, como Sagrado Original, *MARIÆ*, y sale, Milagro de la naturaleza, prodigio de la Gracia, y assombro de la Gloria: *Miraculum naturæ, miraculum gratiæ, & miraculum gloriæ*; y en correspondencia de estos tres Milagros de el nacimiento de Original tan Sagrado, descubre mi devocion en esta su Milagrosa Copia, y peregrina Imagen, tres maravillosas Excelencias: la primera es dezir la mayor similitud con su Sagrado Original; la segunda excederle à este en los Milagros; y la tercera, y vltima, ser esta vna Imagen tal, que à su vista suspende sus luzes su Sagrado Original; la primera Excelencia, corresponde à el Milagro de la naturaleza de el dichoso nacimiento de Original tan Sagrado; *Miraculum naturæ*, la segunda, à el Milagro de la Gracia, *Miraculum Gratiæ*, y la tercera, y vltima, à el Milagro de la Gloria; *Miraculum gloriæ*: Tengo yà puesta la planta à el Panegyrico, que para mi rudeza no ha sido poco milagro: passo con brevedad à discurrirla.

Pri-

Primera Excelencia de la Imagen.

LA primera Excelencia, que mi devocion descubre, en esta Soberana Copia de Milagros, es el dezir la mayor similitud con su Sagrado Original, y esta corresponde à el Milagro de la naturaleza de el dichoso nacimiento de Original tan Sagrado: *Miraculum naturæ*: Nace MARIA mi Señora, y nace la Imagen mas perfecta de el Sol mas verdadero: *Tu veri Solis imago, expresissima imago.* Està bien; mas quien no repara yà, que le nombra dos vezes Imagen; *imago* vna, *expresissima imago* otra; y expresissima *per similitudinem*, que dixo Philon. De modo, Señores, que la primera Imagen, imagen de su Original, mas la segunda Imagen de este Original, *expresissima per similitudinem.* Mas claro: muchas Imagenes de MARIA, mi Señora, venera la devocion Christiana; venera la de Atocha, la de el Pilar, la de Belèn, la de Consolacion, y otras que por no dilatarme, no refiero; son Imagenes de MARIA, mi Señora, y para su veneracion esto basta; mas esta que veneramos de MILAGROS, ademàs de ser Imagen suya, tiene el ser expressa *per similitudinem.* Luego aunque todas las demàs Imagenes de MARIA, tengan con su original similitud, esta que veneramos de MILAGROS, dize entre todas la mayor.

Anonim. veru imago, fol. 336.

Para que la Imagen, dize el Angel de las Escuelas, mi Maestro, y Doctor el Señor Santo Thomàs, diga la mayor similitud con su Original, ha de ser expressa; *illi de quo expressa est*: luego nacien-

naciendo MARIA mi Señora Imagen, *tu veri Solis imago*, ſiendo en ſu nacimiento dichoſo, Milagro de la naturaleza, *Miraculum naturæ*, idèa la imagen de eſta Imagen, no ſolo expreſſa, como pide mi Angel Maeſtro, ſino expreſiſsima, y con Titulo de MILAGROS, dixo Philon; *Expreſiſsima per ſimilitudinem inſolitoque miraculo*: luego ſi naciendo MARIA mi Señora Imagen, *tu veri Solis imago*, idèa eſta que nueſtra devocion aplaude en eſtos dias, ſiendo el Original nacido Milagro de la naturaleza, como dize el Damaſceno, *Miraculum naturæ*, el Titulo de MILAGROS, ſolo à eſta Imagen le viene como nacido.

Yà para confirmacion de lo dicho ſe aparece de el cuerpo de Pedro, mi querido Padre, ſu prodigioſa ſombra; à nadie, pues, aſſombra, que à la ſombra de ſu cuerpo, llame el Cardenal Baronio imagen de ſu miſmo cuerpo; y ſi buſcamos la razon, hallarèmos que no es otra, que por ſer imagen expreſſa de ſu miſmo cuerpo: *Quid in ſuper*
Baron. fol. 556. *vmbra Petri, niſi imago expreſſa corporis Petri?* Luego ſi nace MARIA mi Señora Imagen, *tu veri Solis imago*, ſiendo la nueſtra, imagen de eſta Imagen, y no ſolo expreſſa, ſino expreſiſsima, y con Titulo de MILAGROS, *expreſiſsima per ſimilitudinem inſolitoque miraculo*; el Titulo de MILAGROS, ſolo à eſta nueſtra Sagrada Imagen, le viene como nacido.

Bueno eſtuviera lo dicho, à no tener contra sì vna graviſsima inſtancia: nace, pues, MARIA mi Señora, y aunque nace Milagro de la naturaleza, en ſentir de el Damaſceno, *Miraculum naturæ*; en opinion de mi Angelico Doctor, y Maeſ-

tro

tro, no hizo Milagros algunos: *Miraculorum autem* (dize este Santo) *vsus sibi non competebat dum viveret, quia tunc temporis, confirmanda erat Doctrina Christi miraculis, & ideo soli Christo, & eius Discipulis conveniebat miracula facere*: Luego viniendole à esta nuestra Sagrada Imagen, y aparecida Patrona el Titulo de MILAGROS, como nacido, no podrà dezir la mayor similitud, con su Sagrado Original? Ea, que si. Como? Yo lo dirè: Mirèn Señores; verdad es, que aunque el Original en su dichoso nacimiento, fuè Milagro de la naturaleza: *Miraculum naturæ*, no hizo Milagros algunos; porque esta potestad, solo se le diò entonces à Christo, y à los Apostoles, como consta de las palabras de mi Angel Maestro; pero què importa esto, quando gozaba otros fueros, como exemplar? Pues que haze tan Sagrado Original, para que esta su Milagrosa Imagen, goze distintos fueros como Imagen? Què? Vincular en ella los Milagros, para que los Milagros en ella vinculados, tengan aun mayor aceptacion que en su mismo Original.

Div. Thom. 1. part. q. 2. 2. art. 5. ad 3.

En el Relox de Achàz discurro hallar la prueba mas cabal de esta verdad. Enfermo, pues, Ezequias: ò pension de nuestra humana naturaleza, que hasta à los grandes alcanza el filo de vna peliaguda enfermedad! Enfermo, pues, como digo, y determina la Divina Magestad executar con èl vn portentoso Milagro, bolviendole la salud; mas reparo le dize por Isaìas, si quiere que suba la sombra diez lineas, ò que baxe el Sol otros tantos grados: *Vis vt ascendat vmbra decem lineis, an vt revertatur totidem gradibus*? Pues Señor,

ñor, quien es quien ha de retroceder? Es el Sol, ò es la sombra? Porque el Texto yà nos dize, que es el Sol: *Et reverſus eſt Sol*, y yà nos dize que la sombra: *Ecce reverti faciam vmbram decem linearum, per quas deſcenderat*; Aunque segun tengo entendido aqui, aqui se declarò el Milagro: *Signum factum eſt miraculum factum eſt, miraculoſe habuit ſalutem*, que dixo el Gran Padre San Basilio: Pues porquè, pregunto, no se declara el Milagro, ò solo por el Sol, ò solo por la sombra, y no que ha de gozar la sombra los privilegios de el Sol, y el Sol los de la sombra? Dirè como lo entiendo Señores: en el Sol està entendida MARIA mi Señora: *Electa vt Sol*; y no como quiera, sino en su feliz Oriente, y dichoso Nacimiento; porque si el Sol quando nace, consuela, alegra, y vivifica à todos los vivientes, el Nacimiento de nuestra Soberana Reyna, fuè alegria, y consuelo para el Mundo todo: *Nativitas tua Dei genitrix Virgo gaudium anuntiavit vniverſo mundo*: En la sombra està symbolizada vna Imagen suya, dize San Alberto Magno: *Talis vmbra, figuram, & ſimulacrum, & ſecundum hoc imago*; Y no vna Imagen suya qualquiera, dixo el Doctissimo Malvenda, sino vna Imagen suya con Titulo de MILAGROS: *In miracula*; Pues aora. Como Original es cierto, y evidente, goza MARIA, mi Señora, distintos privilegios, y fueros, y quando no gozara otro, tenia el ser Madre de JESVS, que es el mas excelente entre todos: *MARIÆ de qua natus eſt Ieſus*: Pues què remedio, dize nuestra Soberana Reyna, para que essa sombra, que es mi Imagen de MILAGROS, goze distintos privile-

S. Basilius in Isaiam.

Ecc. in offic. Nativit. B. Mar. Virg.

vilegios, y fueros? Què? Vincular en ella essos Milagros, para que los Milagros en ella vinculados, tengan aun mayor aceptacion, que en su mismo Original: *Ecce reverti faciam umbram decem linearum, miraculum factum est, miraculose habuit salutem.* Por esso dize Batablo, que el Sol no dexò su curso, sino que esse Milagro, solo se vinculò à la sombra, como Imagen suya, y con su mayor semejanza: *Figura, & simulacrum, & secundum hoc imago.* Primera Excelencia de nuestra Imagen de MILAGROS, correspondiente à el Milagro de la naturaleza, con que à este Mundo nace su Sagrado Original: *Miraculum naturæ.*

Segunda Excelencia de la Imagen.

LA segunda Excelencia, que mi devocion descubre en esta Soberana Imagen, y peregrina Copia de MILAGROS, es el excesso que haze esta, à su Sagrado Original en los prodigios, y esta corresponde, y haze èco, à el Milagro de la Gracia, con que à este Mundo nace Original tan Sagrado: *Miraculum Gratiæ.* Tales, y tantos son los Milagros, que executa esta Sagrada Imagen, que ni en lo natural ay lengua, que pueda referirlos, ni en el guarismo todo se hallaràn numeros, para poder dignamente numerarlos: Confiesso, Señores, que no sè, como dàr principio à referir tan excessivos portentos, pero si puedo como ocular testigo assegurar, han sido tantos, que para dàr lugar à muchos de los que la Christiana devocion ha colocado pintados en su Sagrada Capilla, ha sido precisso el retirar otros de

los

los antiguos, que avia, à quienes yà la antiguedad de el tiempo avia deteriorado: Pues para que son lenguas humanas, si se hazen lenguas los Milagros de esta Imagen, publicando el excesso en sus portentos? Pero què mucho es esto? Quando vèmos se anonada tan Sagrado Original, porque solo sobresalgan de su peregrina Imagen los Milagros?

Pendiente de tres escarpias en el Madero Sacrosanto de la Cruz consumò la Magestad de Christo, la obra mas heroyca, que jamàs se executò, que fuè el redimirnos, teniendo à cada lado vn facineroso Ladron, y para esto dize el Apostol de las gentes San Pablo, que se humillò su Magestad, y anonadò: *Humiliavit semetipsum, semetipsum exinanivit*: Tambien dize la Escritura, que inclinò su Sacrosanta Cabeza: *Inclinato capite, tradidit spiritum.* Pues, Señor, no podia vuestra Magestad hazer esse Milagro, y franquearle à el buen Ladron las puertas de el Parayso, sin essa inclinacion de cabeza, y demonstraciones de humildad? No ay duda. Pues para què, pregunto, la inclinais con tan humildes demonstraciones? Dirè como lo discurro: La sombra que hazìa el Cuerpo de nuestro Redemptor, puesto en el Sagrado Madero de la Cruz, dizen los Santos Padres, que dàba en el buen Ladron, puesto à la mano diestra, y que esta fuè quien lo convirtiò: Es la sombra vna Imagen de el Cuerpo: Assi? Pues franqueele Christo el Parayso à el buen Ladron, puesto en el Arbol Sacrosanto de la Cruz, y para esto, anonadese, humillese, è inclinese: *Exinanivit, exausit, evacuit*; que si la som-

Ad Philipp. cap. 2. n. 6.

ſombra de ſu Sagrado Cuerpo; es quien ha de executar tan eſtupendo Milagro, y la converſion de vn pecador, en pluma de mi ſiempre venerado Auguſtino, aun es mayor Milagro, que la creacion de mil Mundos, ſe ſabrà que eſſe Milagro, tan de marca mayor, lo reſerva ſu Mageſtad para ſu ſombra, que es ſu Imagen, y que para que eſta ſu Imagen ſobreſalga mas en los Milagros, ſe humilla, ſe inclina, y ſe anonada: *Exinanivit, exauſit, evacuit.* Pero, como no avia de ſuceder aſsi, quando es tanta la eſtimacion, que eſte Original Sagrado haze de ſu Imagen, què ſobſtituye en ella con ventaja, la virtud de hazer Milagros?

Murmurò el Pueblo contra Moysès, ſobre la comida que le daba, ſiendo aſsi, que era el Mannà de el Cielo: Valgame vueſtra Mageſtad, Señor Omnipotente, y Dueño Soberano de nueſtras Almas, que cierto es, que ay murmuraciones tales, à tales tiempos, y con tales circunſtancias, que redundan en credito de el murmurado! Por cuya culpa, arma ſu Mageſtad contra ellos, ſerpientes que los maltraten; providencia fuè, Señor, tan arreglada, como vueſtra; porque à los que en la lengua ſon ſierpes, ſierpes deben ſer tambien quien los caſtigue, y ſi muchos ſe acordàran, que ſi como ſierpes mordian, de ſierpes avian de ſer mordidos, menos bocados ſe tiràran. Mas con todo, manda Dios à Moysès, que para remedio de el Pueblo, levante en vna Cruz vna Sierpe de metal, para que viendola todos, queden ſanos de ſus mordeduras; punto aqui, y vamos à vèr à Chriſto nueſtro Redemptor, pueſto yà en el Arbol Sacroſanto de la Cruz: Sube, Num. c. 21



 pues,

pues, à ella nueſtro Amantiſsimo JESVS, y entre tantos, como le miran, repàro, que ſolo el Centurion ſana de ſu infidelidad: *Viſſo terremotu clamavit Centurio: Vere Filius Dei erat iſte.* Què es eſto Señores? Ay mas virtud en vna Sierpe de metal, què en todo vn Dios Humanado? No puede ſer: Pues como, pregunto, ſanan los laſtimados todos, ſin otra diligencia alguna mas, que vèr en la Cruz vna Serpiente, y no ſanan tambien todos viendo à Jeſu-Chriſto en la Cruz? Es el caſo Señores; que la Sierpe crucificada, es vna Imagen de Chriſto en la Cruz, y Chriſto en la Cruz, es el Original de eſta Imagen; y no comunica la ſalud Chriſto à quantos en la Cruz le miran, y la dà sì, à quantos le atienden en ſu Imagen; para que ſe vèa, que es tanta la eſtimacion que haze eſte Señor de ſu Imagen, que ſobſtituye en ella la virtud de hazer Milagros con ventaja, pues los que no executa ſu Sagrado Original, quando le atienden en la Cruz, los practica sì, quando le veneran en ſu Imagen; Que lo que ſe dize de el Hijo, (*ſervata proportione*) ſe diga de la Madre, es comun entre todos los Eſcriturarios: Eſto ſupueſto, digo yo de aqueſta ſuerte: Si eſto executa la Mageſtad de Chriſto, para el mayor luſtre de ſu Imagen, y para que eſta ſobreſalga mas, y mas en los Milagros, porque el Original de eſta nueſtra Imagen, ſiendo en ſu dichoſo Nacimiento, Milagro de la Gracia: *Miraculum gratiæ*, no avrà de executar lo miſmo con eſta ſuya, para que ſobreſalga mas, y mas, en los prodigios?

No ay duda, Señores, que parecerà eſto mucho;

cho; pero parezca lo que pareciere, que lo que yo puedo dezir es, que no es aun todavia esto lo mas en tan Soberana Imagen, y Peregrina Copia de MILAGROS; que lo que si es mas, es, (no quisiera que lo que voy à dezir, se atribuyera à ponderacion de mi devocion, y afecto, quando solo es la misma realidad) digo, que lo mas particular de tan Sagrada Imagen, y Peregrina Copia de MILAGROS es, que otras Imagenes suyas, y Estampas de papel de las que por esta Ciudad ay repartidas, obren en virtud de ella innumerables maravillas: de modo que no es solo aquesta Imagen, que nuestra atencion venera, sino que la Imagen de esta Imagen es sin comparacion Milagrosa: Es Excelencia esta? Si, y excelencia tal, y tan de marca mayor, que solo es propria de el Divino Verbo.

Et species quarti similis Filio Dei. Quien, pregunto, es este quarto que se hallaba en el horno? Quien? Vn Angel que retrataba à el Hijo de Dios en su rostro: *Similis Filio Dei*; *Angelus Domini descendit cum Assaria*: Pues què mysterio, pregunto, encierra el vestir el Angel la semejanza de el Hijo de Dios? Dirè como lo entiendo: Es el Hijo de Dios Imagen propria del Padre: assi lo llamò San Pablo: *Imago bonitatis illius*: No venia el Angel à otra cosa, que à executar el Milagro de contener el fuego: Assi? Pues vista para esso, dize el Eterno Padre, la Imagen de mi Hijo: *Et species quarti similis Filio Dei*; que si mi querido Hijo es mi propria Imagen, y semejanza obrandolo en virtud de este, se sabrà, que no solo mi Imagen, y primero Retrato es Milagroso, sino Daniel. c. 3.

ſino tambien que haſta la Imagen, de mi Imagen; que es mi Hijo, echa el reſto en los prodigios.

Valgate Dios por Muger, y que afortunada eres, pues padeciendo, como padecìas, aquel mortal accidente de el fluxo de ſangre, ſanaſte con brevedad, y recobraſte la ſalud; Mas no, no me admira eſto, que por fin tocò veſtido, y Cuerpo de nueſtro Soberano Redemptor; pero que vna Eſtampa, y Copia de papel, apartada de ſu exemplar dè ſalud, y obre Milagros; es Excelencia tal, que no ſe puede diſcurrir otra mayor, y como tal correſponde à el Milagro de la Gracia, con que à eſte mundo nace el Original Sagrado de eſta Soberana Imagen, y Peregrina Copia de MILAGROS, *Miraculum gratiæ.*

Tercera Excelencia de la Imagen.

LA tercera, y vltima Excelencia, que mi devocion deſcubre en eſta Soberana Copia, y Peregrina Imagen de MILAGROS, es ſer vna Imagen tal, que ſiendo ſu Original, Milagro de la Gloria en ſu dichoſo Nacimiento: *Miraculum gloriæ*, no obſtante, à ſu viſta retira eſte ſus luzes, y ſuſpende ſus claros reſplandores: habla el Gran Padre de la Igleſia San Geronymo del Nacimiento feliz de MARIA, mi Señora, y dize, que la Mageſtad de Dios quiſo formar en tan Soberana Reyna, y ſu feliz Nacimiento, vna grande Maravilla, y vn eſtupendo Milagro: *Dominus in Virginis ſuæ infantia magnum quid operabatur*, y que para demonſtrarlo, ſe valiò de vehementes, y naturales indicios: *Indicio præmonſtrabat.* Y no ſabrèmos

S. Hieronym. de ortu. Virg.

mos què indicios fueron estos, con que demonstrò tan dichoso Nacimiento? Si: Vàmos à el Capitulo tercero de los Cantares, y alli los encontrarèmos.

Quæ est ista quæ ascendit de desserto sicut virgula fumi, ex aromatibus Myrrhæ, & Thuris? Admirados pues los Soberanos, y Angelicos Espiritus, prorrumpieron en estas mysteriosas vozes, en el dia de el dichoso Nacimiento de MARIA, mi Señora: Quien es este Prodigio de la Gloria? Dezian; Quien es este Milagro, y Portento, que sube desde el desierto hasta la Esphera, como vna Varita de humo, que aunque no muy corpulenta, bien formada? *Quæ est ista*? Pues reparese, dize Ricardo, que no es duda esta en los Angeles, sino admiracion, y espanto, de vèr tan prodigioso Milagro: *Admirando fit hæc quæstio non dubitando*. Esto assentado, pregunta aqui curioso el Doctissimo Castillo, qual sea la causa de tanta admiracion en los Angeles, à el vèr que nace MARIA, mi Señora, como Vara de humo pequeñita? *Sicut Virgula fumi sed quid est Mariam nasci, sicut virgula fumi*? Si MARIA, en su Nacimiento, se compara con los rayos de la Aurora, *quasi Aurora consurgens*; porquè tanta admiracion à el vèr, que como pequeña Vara de humo nace? *Sicut virgula fumi. Cur tunc ab Angelis celebratur sicut virgula fumi*? Sabes porquè, responden discretos, y advertidos los Angeles? Porque vèmos yà aquellos vehementes indicios, que dezia San Geronymo, con que la Mageftad de Dios, demuestra el Nacimiento dichoso de nuestra Soberana Reyna: *Indicio præmonstrabat*; porque conocemos, que son infa-

Ricard. de Laudib. Vir. lib. 12.

Castillo. de ornat. Virg. 37. n. 107.

Ibid. idem.

infalibles, vehementes, y mas que naturales; Y què indicios, pregunto, ſon eſſos tan infalibles? Ea no vès, dizen los Angeles, ſubir eſſa Varita de humo deſde el deſierto haſta la Eſphera? No ſabes tambien, que el Sumuliſta mas indocto conſieſſa, y ſabe, que el humo es ſigno natural de el fuego, ò de la luz? Pues vès aqui los indicios: Porque à el regiſtrar el humo, venimos en conocimiento de que ay luz: eſtà bien Eſpiritus Soberanos; Mas eſto què haze para tanta admiracion? *Admirando ſit hæc quæſtio*? Mucho, Señores; oìgan como lo diſcurro. Es la luz ſymbolo de MARIA, mi Señora, en ſu feliz Oriente, y dichoſo Nacimiento: *Lux Mater Solis futura erat MARIA, ipſius Solis auctorem Genuit*, que es como lo deſcribe oy el Evangelio: *MARIÆ de qua natus eſt Ieſus*. El humo es ſymbolo de vna Imagen ſuya, con Titulo de MILAGROS; porque ſiendo el Original, nacido Milagro de la Gloria: *Miraculum gloriæ*, eſte miſmo Titulo le ha de venir à la Imagen como nacido; y à el vèr los Angeles, ſer cierto aver nacido MARIA, Luz reſplandeciente, y Milagro de la Gloria, y que ſolo ſu Imagen de MILAGROS era la que luzìa, *Sicut virgula fumi*, ſe paſman, y llenan de admiraciones: *Quæ eſt iſta? Admirando ſit hæc quæſtio*; porque à la verdad, ſiendo el Original nacido, nada menos que aſſombro de la Gloria: *Miraculum Gloriæ*, ocultar ſus rayos, y ſuſpender ſus luzes, para que ſobreſalgan mas, y mas los de ſu Imagen, y Milagroſa Copia, eſte es vn prodigio digno, no ſolo de que le admiren los hombres, ſi tambien de que le eſtrañen los Angeles. *Quæ eſt iſta? Admirando ſit hæc quæſtio.*

O

O Nobilissima Ciudad de el Puerto, gloriate vna, y mil vezes de tener por Patrona à tal Imagen: recibe alegres enhorabuenas de tener por Renombre el Admirable Nombre de Santa MARIA: Alegrate Patria mia, que si los tiros aprissionaban sus Deidades, para tener seguras sus protecciones; se apareciò à ti sin buscarla esta Milagrosa Imagen, para ser tu Protectora; Regozijate, que si como dixo Servio, apareciò en vn Castillo de Troya vn bulto de la mentida Palas, para remedio de todas sus necessidades, el aparecimiento de esta Soberana Imagen de MILAGROS sobre tu Castillo, es para tu patrocinio, y amparo; Y en fin, Ciudad Illustre, tente por dichosa, pues en esta Sagrada, y aparecida Imagen, tienes para siempre à MARIA mi Señora con su Real presencia: Assi lo dixo esta Soberana Señora à San Amadeo, por medio de estas palabras, para que lo assegurase à sus Devotos: *Et tunc scietis, quod ego sum pressens illi Imagine tunc certe* (aqui aora la atencion) *quando illi miracula fuit videbitis*: Luego siendo esta la Imagen de los MILAGROS, en esta solo assiste, à esta Ciudad, Santa MARIA con su Real presencia para hazernos beneficios? Sea assi Imagen Soberana, y Milagrosa; Obrad prodigios, lo primero, con la Excelentissima Persona, que oy con tanto afecto os consagra estos reverentes cultos; continuadle, Señora, los assensos, assi temporales, como espirituales. Executad portentos con nuestros Catholiquissimos Monarchas, Rey, y Reyna, y demàs Real Familia; Hazed, Señora, que vivan, reynen, triumphen, imperen, dominen,

nen, favorezcan, y amparen; y en fin, Imagen Milagrosa; si eres nuestra Protectora; yà llegò el tiempo de experimentar vuestros Milagros; guiando nuestras Españolas Naos à dos encontrados Polos: à la Flota que saliò, llevadla con felicidad à las Indias; y à los Galeones, por allà tanto tiempo detenidos, hazed, Señora, que vengan à este vuestro Puerto, para consuelo de vuestros Devotos: Hazed Madre de la piedad, que perpetuen en esta vida vuestros Cultos, para que os passen à besar los pies en los Cielos por vna eternidad de Gloria. *Ad quam nos perducat Pater, & Filius, & Spiritu Sanctus. Amen.*

)(O. S. C. S. R. M. E.)(